

## Orden del día

Primero.—Debate y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, presentadas por los Administradores.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social de los Administradores.

Cuarto.—Otras propuestas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de los anuncios de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la Junta.

Villarrobledo, 5 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ortiz Vargas.—13.370.

**INMOBILIARIA LA FLECHA, S. A.***Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Inmobiliaria La Flecha, Sociedad Anónima, (provisita de NIF A-28295210) adoptado el 1 de marzo de 2005, se convoca la Junta Ordinaria de la sociedad para su celebración en el domicilio social, sito en la avenida Menéndez Pelayo, número 25, 1.º D, de Madrid, el día 21 de mayo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del pasado ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de cuentas de tal ejercicio, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del actual ejercicio de 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, las cuentas del ejercicio y la restante documentación complementaria están a disposición de los accionistas en el domicilio social.

En Madrid a, 1 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, firmado, María Cenzual Aldaz, visto bueno del Presidente, firmado, Juan Cenzual Rodríguez.—12.400.

**INMOBILIARIA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Juan Bravo, número 30, de Segovia, el día 16 de Junio de 2005, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda, siendo la hora de ambas convocatorias las diecinueve, todo ello de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Elección de dos consejeros para ejercer las funciones escrutadoras.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, del pasado Ejercicio 2004, y propuesta de aplicación de los mismos.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta General.

Segovia, 18 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Callejo González.—12.415.

**INTERDIANA, S. L.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Riudellots de la Creu, Crta. de Girona a Banyoles, Km. 7,9, el día 22 de abril, a las 12 horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la entidad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Riudellots de la Creu, 22 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Roc Lleixa Castell-sagues.—12.422.

**INTERNET CONSTRUDATA21, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Vigo, en c/ Colon, 6, 3.º, el 13 de abril de 2005, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la aplicación de resultados.

Los accionistas tienen derecho a conseguir en el domicilio social la tarjeta de asistencia a la Junta, así como obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

En Vigo, 17 de marzo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Diego-Ramón Diz Fernández.—12.375.

**INVERSEGUROS, S. A.***Reducción de capital*

Se comunica que la Junta General y Universal de Accionistas, en su reunión mantenida el 16 de marzo de 2005, acordó reducir el capital social en la cifra de 350.581,33 euros, con la finalidad de eliminar la autocartera, por el procedimiento de amortización de acciones propias, habiendo quedado el capital fijado en la cifra de 3.856.418,67 euros, representado por 641.667 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal. En el mismo acto fue acordado asimismo la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales y la reenumeración de

las acciones número 49.999 a 700.000 que han pasado a ser los números 41.666 a 641.667.

Se declara que la reducción no atribuye a los acreedores derecho de oposición en tanto se efectúa, mediante amortización de acciones propias, con cargo a reservas libres, dando lugar a la dotación de la reserva a que hace referencia el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que se informa sobre la eficacia inmediata de la reducción.

Asimismo, la Junta acordó sustituir por nuevos títulos los resguardos provisiones emitidos, por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas que disponen del plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio, para presentar los antiguos resguardos para su canje en el domicilio social. Transcurrido dicho plazo la Sociedad anulará los no presentados para su canje en el plazo publicado al efecto.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—Consejero Delegado, Alberto de la Puente Rúa.—12.342.

**ISLA ESMERALDA DE INVERSIONES SICAV, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 28 de abril de 2005, a las trece horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de abril de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—12.703.

**JUNTA DE AGUAS DE DENIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Denia (Alicante), Avenida Marqués de Campo, 49, entresuelo, el día 12 de mayo de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 13 de mayo de 2005, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los extremos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004, incluyendo, en su caso, reparto de dividendos, que serán satisfechos a la finalización de la Junta.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Denia, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual de Rojas y Cárdenas. 12.713.

**KIRIKO NATURA, S. A.**

Doña Amparo Vázquez González, Administradora solidaria de «Kiriko Natura, Sociedad Anónima», con domicilio social en Fornelos de Montes (Pontevedra), lugar de Soutosico-San Lorenzo, convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 6 de mayo de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

## Orden del día

Primero.—Resumen sobre la gestión y situación económica de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En Fornelos de Montes, a 21 de marzo de 2005.—La Administradora solidaria, Amparo Vázquez González. 12.419.

**KOYO IBÉRICA, S. A.**  
Sociedad unipersonal

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, se hace público para general conocimiento que con fecha 16 de marzo de 2005 el accionista único decidió reducir el capital social en la cantidad de 679.200 euros mediante amortización de 113.000 acciones números 7.001 a 120.000 ambos inclusive y mediante reducción en un céntimo de euro del valor nominal de las acciones números 1 a 7.000 ambas inclusive, con la finalidad de compensar pérdidas acumuladas y dotar sus cuentas de reservas.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Consejero Delegado, Juan de Dios Ugarte Marín.—12.695.

**LA ESTRELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS***Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de La Estrella, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 26 de Abril de 2005, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 130, en primera convocatoria a las dieciséis horas treinta minutos, y en igual hora del día siguiente, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de La Estrella, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros correspondientes al Ejercicio 2004, así como las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados de La Estrella, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros y Sociedades Dependientes correspondientes

al Ejercicio 2004, y la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de los Resultados del Ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección y en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los Acuerdos adoptados en la Junta, así como para completar, subsanar y formalizar los mismos.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y del Informe de los Auditores de Cuentas, solicitándolo en el domicilio social. También podrán examinarlos en dicho domicilio social (Paseo de la Castellana número 130, 28046 Madrid).

Los Señores Accionistas que deseen concurrir a esta Junta o delegar su voto, podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia o delegación, solicitándolo con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, de la propia Sociedad (Paseo de la Castellana número 130, 28046 Madrid), o del Banco Santander Central Hispano, en sus Oficinas Centrales.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración podrá, si lo estima oportuno y de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, requerir la presencia de un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial de la misma, en cuyo caso no procederá que la Junta acuerde la aprobación del acta (según figura en el punto quinto del Orden del Día antes reseñado).

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Zurita Delgado.—13.242.

**LEONARDO VÁZQUEZ, SOCIEDAD LIMITADA**  
Unipersonal

(Sociedad escindida)

**ALICOM ALCOBENDAS, SOCIEDAD LIMITADA**  
Unipersonal**LEONARDO VÁZQUEZ, SOCIEDAD LIMITADA**  
Unipersonal

(Nueva sociedad a constituir)

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

*Escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas Generales y Extraordinarias de las Sociedades «Leonardo Vázquez, Sociedad Limitada» y «Alicom Alcobendas, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal el día 15 de Marzo de 2005, acordaron por unanimidad, la escisión total de «Leonardo Vázquez, Sociedad Limitada» que quedará disuelta sin liquidación y dividirá la totalidad de su patrimonio social en dos partes, una de la cual (integrada por los terrenos y edificios) se traspasará en bloque a la sociedad ya existente «Alicom Alcobendas, Sociedad Limitada» y la otra (integrada por el resto del patrimonio social), se traspasará en bloque a la sociedad de nueva creación, que al amparo del Artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil, adoptará la denominación de «Leonardo Vázquez, Sociedad Limitada». Las Sociedades beneficiarias adquirirán a título de sucesión universal la parte del patrimonio de la Sociedad escindida traspasado a cada una de ellas, y quedarán subrogadas en todos los derechos y obligaciones de aquella correspondientes a la parte del patrimonio que les ha sido atribuido.

La escisión se llevará a efecto según el Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid

el día 8 de marzo de 2005, y con los respectivos Balances cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de escisión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de Escisión.

Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de escisión que consideren que les perjudican, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

En Madrid, a 16 de marzo de 2005.—El Administrador único de «Leonardo Vázquez, Sociedad Limitada» y «Alicom Alcobendas, Sociedad Limitada» y de la nueva sociedad a constituir «Leonardo Vázquez, Sociedad Limitada», don Leonardo Vázquez Cantalejo.—12.139.

y 3.ª 6-4-2005

**LES ARTIGUES, S. A.**

La Junta general de accionistas, celebrada el 15 de marzo de 2005, legalmente convoca al efecto, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja y bancos .....	695.699,78
Total activo .....	695.699,78
Pasivo:	
Capital Social .....	60.750,00
Reserva legal .....	43.868,83
Reserva voluntaria .....	591.080,95
Total pasivo .....	695.699,78

Barcelona, 18 de marzo de 2005.—Josep Ignasi Thio i de Pol, Liquidador solidario.—12.372.

**LOBOS BAHÍA CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedad absorbente)

**MANFERSOL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

*Acuerdo de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades «Lobos Bahía Club, Sociedad Anónima» y «Manfersol, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas el pasado día 18 de marzo de 2005, aprobaron, por unanimidad, el proyecto de fusión, los balances de fusión referidos al 31 de diciembre de 2004 y la fusión por absorción entre las respectivas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la segunda, sociedad unipersonal íntegramente participada por la primera, y transmisión en bloque de todo su patrimonio, quedando la primera subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella; todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Navarra y de Puerto del Rosario, los días 10 de enero de 2005 y 25 de enero de 2005, respectivamente.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores